

Teinte Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA.

ra para aca el oficio de Justicia ha cobrado en la  
Inmaculacion como solo ha usado de eximia y sera  
la eligeo. Sin embargo como la expresion de la  
Realta es de eximia, y no se sin Diminucion el oficio de  
un año; por lo a la sala mandaron con concepto a re-  
hilitar por personas aules de la Inmaculacion algunas  
en la villa de Termedia ademas de Juan de los  
Ponzales, que por once años buelva la Realta al campo  
para que tenga efecto en los vendages, y que se remita los  
terminos al Cuerno de la Realta de la Compuentiva del  
Reyno de la Sala, que recavan, y que los dos lugares que estan  
sin empleo en la amplexa inmaculacion para que nombra  
una de ellas por Alcaide, y disponga en el presente año  
a cuió sin se libro de Provision si lo estubiere la sala  
i resolva como acostumbra lo mas conforme  
Pranauy Turis año de mil setecientos noventa y seis  
Fernandez Calleja

Y en virtud de lo se proveio el auto de tenor lo

